

Respuesta a la Fundación Jubileo

En relación con el artículo publicado por el diario El Periódico, basado en información de Fundación Jubileo, es imprescindible realizar algunas precisiones conceptuales y metodológicas para evitar interpretaciones inexactas.

El artículo señala que “el país acumuló un déficit fiscal de 185 mil millones de bolivianos entre los años 2006 y 2022, equivalente al 60% del Producto Interno Bruto (PIB)”. Sin embargo, esta afirmación no es consistente con el análisis de cifras fiscales que emplean los países y organismos internacionales.

El déficit fiscal y el PIB son variables de flujo que corresponden a períodos específicos. El déficit fiscal mide la diferencia entre ingresos y gastos en un período determinado que puede ser mensual o anual, y el PIB representa el valor total de bienes y servicios producidos en un año. Por lo tanto, acumular déficits de varios años y expresarlos como un porcentaje del PIB de un único año genera interpretaciones distorsionadas.

Si se analiza el balance fiscal global como porcentaje del PIB entre 2006 y 2023 (excluyendo 2020), el promedio anual es -3,5%. Durante 14 de los 17 años evaluados, se registraron superávits corrientes; los déficits globales se explican principalmente por la inversión pública.

Entre los factores que explican los tres años con déficits corrientes, 2021-2023, figuran la disminución de ingresos hidrocarburíferos por el desgaste de campos, lo que redujo los ingresos fiscales provenientes de este sector; los gastos para gestionar la emergencia sanitaria del COVID-19, que contribuyó de manera significativa a reducir la propagación y letalidad de la pandemia; la reconstrucción de la economía a raíz de la deficiente gestión de la administración de Añez; las subvenciones a combustibles y alimentos en un contexto de altos precios internacionales y menor producción hidrocarburífera, que desempeñan un rol estratégico al proteger la economía de los hogares frente a fluctuaciones internacionales en los precios de materias primas, en un contexto global marcado por crisis energéticas y alta volatilidad de los mercados; y las políticas sociales enfocadas en los sectores más vulnerables.

Respecto a la inversión pública, esta es el principal factor que explica los déficits fiscales globales, debido a que se destinaron importantes recursos a este propósito que llegó a niveles históricos desde la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP). Entre 2015 y 2019, y en 2021, Bolivia lideró en Sudamérica la inversión pública como porcentaje del PIB, un hecho reconocido incluso por organismos internacionales como el Banco Mundial.

Asimismo, desde la restauración del MESCP, en noviembre de 2020, se viene impulsando la industrialización del país para la transformación estructural de la economía. La industrialización con sustitución de importaciones se materializa en la construcción e implementación de más de 170 plantas industriales en diferentes regiones del país, que nos permitirán reducir la dependencia externa y fortalecer la capacidad productiva de nuestra economía.

La administración de los recursos públicos y la priorización de los mismos hacia la inversión pública han coadyuvado a mejorar las condiciones de vida de la población boliviana, e impulsado la actividad económica. Como resultado en el ámbito social, se redujo la pobreza, desigualdad y desempleo. La pobreza extrema se redujo de 38,2% en 2005 a 11,9% en 2023; la desigualdad medida por el índice de Gini pasó de 0,60 en 2005 a 0,43 en 2023. Por su parte, la tasa de desocupación pasó de 8,1% en 2005 a 3,9% en 2023.

La Paz, 24 de diciembre de 2024